



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Acta de sesión: N.º 539-2025

Al ser las veinte horas y cinco minutos inicia la Sesión Ordinaria N.º 539-2025 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial hoy miércoles 17 de diciembre de 2025.

Con los Miembros Presentes de la Junta Directiva:

Juan Carlos Navarro Rodríguez, presidente
Ayleen Mariel Navarro Castillo, vicepresidenta
Paula Andrea Alfaro Flores, tesorera
Wendy Calderón Conrado, vocal I
Daniel López Zúñiga, vocal II
Katherin Fernanda Guillén León, vocal III
María José Salas Espinoza, fiscal propietaria
Lorena Fuentes Delgado, encargada de oficina

Miembros de la Junta Directiva Ausentes con justificación:

Kevin Mora Ávila, secretario
Tamara Valerio Guevara, fiscal suplente

Se da lectura a la agenda del día:

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación de acta
3. Gestiones pendientes
4. Análisis y resolución de correspondencia
5. Incorporación de nuevos agremiados
6. Cambio de grado de personas agremiadas
7. Activaciones y suspensiones de personas agremiadas
8. Renuncias de personas agremiadas
9. Registro de Especialistas
10. Proposiciones de los Directivos y Comunicaciones de la Administración

Artículo I. Aprobación de Agenda

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, lee la agenda de la sesión ordinaria 539-2025 del miércoles 17 de diciembre del 2025.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda de la Sesión Ordinaria N°539-2025.
Aprobado por unanimidad con seis votos a favor.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo II

Artículo II. Aprobación del acta

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como segundo punto en el orden del día, tenemos la aprobación del acta de la sesión 538, sobre lo cual la administración nos señala que el día 10 de diciembre y el 15 de diciembre se le envían recordatorios a la Secretaría respecto a la firma respectiva, a efecto de poder traer el acta para su aprobación, al no presentarse respuesta, no se cuenta con acta para aprobar. Se le solicita a la administración dirigir correo al señor secretario, con copia de la presidencia, señalándole la necesidad de contar con las actas previo a las próximas sesiones, para que por favor esto quede en el registro respectivo. En caso de que la persona que ocupe la Secretaría no pueda, por algún motivo, efectuar la revisión del acta, también se le solicitará colaboración a las vocalías. No obstante, no se tiene conocimiento de alguna situación que haya evidenciado el que no se pudiese ejecutar la labor en tiempo y forma. Consecuentemente, se le solicita igualmente a la administración velar, porque si no se está obteniendo respuesta por parte de la Secretaría, se haga de conocimiento de la presidencia a efectos de accionar como corresponda

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo III

Artículo III. Gestiones pendientes

Gestión 1: Tema de Las Atinencias

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, con respecto al primer tema, con el tema de atinencias, se le solicita a la administración trasladarlo a todo el cuerpo director, a efectos de que pueda brindar sus observaciones para ser discutido en el mes de enero, en la sesión programada para el mes de enero.

Gestión 2: Respuesta de la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR a consulta enviada por el CPRI en el oficio CPCPRI-0265-2025.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, el segundo tema es la respuesta brindada por la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica respecto al tema de Planificación Estratégica Institucional dentro de la malla curricular. Al respecto, se recibe, como se menciona, la respuesta por parte de la Universidad de Costa Rica, lo cual se solicita, se traslade igualmente a todo el cuerpo directivo con la intención de que sea analizado dentro del punto anterior.

Gestión 3: Convenio de Cooperación entre el CPRI y la U Latina.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, con respecto al siguiente punto, tenemos el convenio de cooperación entre el colegio y la universidad latina este tema que viene desde la sesión anterior. Al respecto, y con el voto afirmativo de los directores presentes, a excepción del señor López Zúñiga, el cual se inhibe de participar de la votación, dadas las obvias razones, se aprueba este convenio.

Se le solicita a la administración trasladar el documento debidamente completado a la universidad latina.

ACUERDO II: Aprobado por unanimidad con cinco votos a favor.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo IV

Artículo IV: Análisis y Resolución de correspondencia

1. Correo suscrito por: Departamento de Prensa y comunicación CFIA

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Con respecto al análisis y resolución de correspondencia, se toma nota del correo recibido por parte de la Junta Directiva del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, en el cual rechaza nuestra participación en el debate presidencial organizado por dicha entidad. Se le solicita a la administración archivar la carta.

2. Correo suscrito por: PROLEDI

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, se le solicita a la administración proceder, según lo señalado, respecto al adecuado contexto de las gestiones que se trasladan de una sesión a la otra, y presentar en el DRIVE la documentación completa sobre el tema.

3. Correo suscrito por: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, sobre el correo suscrito por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, la CNE, donde se solicita la revisión y aprobación de los compromisos institucionales en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2026-2030, se le solicita a la administración brindar respuesta afirmativa señalando que, desde el colegio no se observa inconveniente en acatar lo señalado en la matriz respecto a la orientación de los agremiados en temas de gestión del riesgo, esto siempre y cuando sea en los riesgos inherentes y que puedan ser gestionados por el colegio, según lo establecido en su ley orgánica.

4. Correo suscrito por: CONESUP

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, con respecto al cuarto punto del orden del día, donde se solicita el criterio referente a la autorización para

la apertura de la carrera de bachillerato en Relaciones Internacionales de la Universidad Fidélitas por parte del CONESUP, el tema será atendido directamente por la presidencia y no será expuesto en sesión de junta directiva, por cuanto tres de los directores presentes son a su vez directores de carrera en otras universidades privadas, lo cual podría generar algún tipo de lesión y o conflicto y consecuentemente el tema será abordado única y exclusivamente por la presidencia.

5. Correo suscrito por: Agremiado Andrés Bustos Obando

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, conoce el tema, se discute, ampliamente discutido y se determina que no es competencia de este colegio profesional el certificar la experiencia profesional que haya tenido o no un colega ya fuese dentro o fuera del país. En este caso el colegio profesional, dentro de sus competencias, sí se encuentra el poder validar que se cumpla con los atestados respectivos, que se cumpla con el ejercicio ético de la profesión, más no el determinar si ha acumulado o no experiencia profesional, insistimos, dentro o fuera del país, consecuentemente se le instruye a la administración brindar respuesta en esos términos.

6. Correo suscrito por: Escuela Virtual de Verano 2026

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, sobre el tema de la Escuela de Verano 2026, se aprueba mantener el convenio que ya se encuentra firmado, darle continuidad al convenio, limitado, eso sí, a un máximo de seis personas beneficiarias de dicho convenio.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, se le solicita a la administración tomar nota que al ser las 21 horas y 41 minutos se retira la señora Alfaro Flores de la sesión.

Artículo V. Incorporación de nuevos agremiados

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, pasamos de inmediato a lo que tiene que ver con las incorporaciones de nuevos agremiados donde se conocen las incorporaciones de:

NOMBRE	# cédula	Universidad procedencia	Grado académico
Abarca Castro Marco	3-0416-0139	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas
Castro Rojas Luis Daniel	3-0484-0022	UCR	Maestría Profesional – Ciencias Políticas
Chan Villalobos Luiggi David	4-0251-0678	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas

Garnier Méndez David	1-1678-0191	Equiparación UNA	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Madrigal Cordero Mario Alexander	1-1613-0856	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas

ACUERDO III: Aprobado por unanimidad con cinco votos a favor.

1. Aprobar las 5 solicitudes de incorporación de los y las profesionales.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se notificará a las personas agremiadas con antelación la fecha.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado/as.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, se le hace un llamado a la administración a efectos de que sea riguroso en la revisión de los documentos que se trasladan a la Junta Directiva, por cuanto, en el caso del agremiado Luis Daniel Castro Rojas, no se presenta la documentación completa entre lo que se encuentra de manera digital a lo que se encuentra de manera física en el expediente. Además, en el documento se señala que lo que se busca es una licenciatura cuando realmente se está presentando todo lo relacionado con lo que tiene que ver con la maestría.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo VI

Artículo VI. Cambio de grado de personas agremiadas

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, tenemos el cambio de grado de personas agremiadas, el cual únicamente se conoce, el caso de Alhelí Vanessa Bermúdez.

Nombre	#Agremiado
Alhelí Vanessa Bermúdez Laynes	1943

Artículo VII. Activaciones y suspensiones de personas agremiadas

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como siguiente punto en el orden del día, se conocen las activaciones y suspensiones de las personas

agremiadas, se solicitan dos activaciones, de Juan Pablo Saborío Alfaro y de Nathalie Ardón Arias, adicionalmente, se presentan siete suspensiones.

Nombre	#Agremiado	Solicitud
Juan Pablo Saborío Alfaro	894	Activación
Nathalie G Ardón Arias	1902	Activación
Carlos Daniel Garita Cruz	1333	Suspensión
Jeremy Marín Monge	1922	Suspensión
José Daniel Mora Bolaños	1332	Suspensión
Mariana C Rodríguez Vargas	1537	Suspensión
Samantha S Herrera Víquez	1391	Suspensión
Xavier Diaz Granados	2036	Suspensión
Xinia Guzmán Navarro	1879	Suspensión

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, se conocen todos los casos y se aprueban todas las suspensiones con el voto de los directores presentes.

ACUERDO IV: Aprobadas las siete suspensiones por unanimidad, con cinco votos a favor.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo VIII

Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, se conoce el caso de la renuncia del **agremiado Alberto Salom Echeverría**, lo cual se le solicita a la administración, notificar la procedencia de dicha renuncia una vez que se hayan pagado las cuotas pendientes. Esto por cuanto existe la obligación y se encuentra debidamente reglamentado de que al momento en que se tenga un cambio en la condición, reportarlo al colegio, ya sea pensión, ya sea incapacidad, ya sea lo que proceda. Consecuentemente, una vez que se formalice su situación de morosidad, se estaría procediendo con la renuncia formalmente.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo IX

Artículo IX. Registro de Especialistas

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, se toma nota de las solicitudes presentadas por el señor Marcel Soler Rubio, en el cual se aprueba el reconocimiento de la maestría en Administración de Proyectos. Por otro lado, al respecto de la maestría profesional, según la equivalencia realizada con el Máster Universitario en Derecho Internacional, expuesta en función del caso del colegiado Luis Daniel Castro Rojas, se le solicita a la Administración incorporar dicha maestría en el listado de especialidades ya reconocidas.

Igualmente, se le solicita a la Administración que en todas y cada una de las oportunidades en las cuales se realice la aprobación de alguna especialidad, automáticamente dicha especialidad pase a ser parte del listado ya conocido.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, así las cosas, y al no tener más temas pendientes, finaliza la sesión al ser las diez horas y doce minutos del día miércoles 17 de diciembre del año 2025. Muchas gracias a todas y todos.

Juan Carlos Navarro Rodríguez
Presidente Junta Directiva

Katherin Guillén León
Secretaría a.i.

Documento firmado digitalmente.
RRH/LFD/JCNR/KGL